



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220050023400	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Gabriel Carpio	16/03/2020	Auto Decide - 1) Decretese La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito. 2) Decretese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas. 3) Ordenese El Desglose De Los Documentos
08001405300220050062500	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Jairo Jesus Vergara Vergara	16/03/2020	Auto Decide - 1) Decretese La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito. 2) Decretese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas. 3) Ordenese El Desglose De Los Documentos

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

dba790ab-9279-4b84-bb07-d4881be9afb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220030032200	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Martha Stella Bernal Bernal	16/03/2020	Auto Decide - 1) Decretese La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito. 2) Decretese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas. 3) Ordenese El Desglose De Los Documentos
08001405300220200045300	Tutela	Jonathan Barrios Mercado	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	18/12/2020	Sentencia - Fallo

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

dba790ab-9279-4b84-bb07-d4881be9afb6